

EXPDTE. Nº: 1134/2005 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE CIUDAD DE CENTENARIO, eleva copia de la Declaración n° 362/2005, apoyando las gestiones realizadas por los Gobiernos de las Provincias del Neuquén y Río Negro en su reclamo exigiendo la baja o eliminación de retenciones a la exportación frutícola.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑON	CUEVAS	MILESI	PASCUAL
SPOTURNO	PERALTA	VALERI	BORDA	LUEIRO
				ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Junio de 2005